



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE CÚCUTA.

Cúcuta, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)
Ejecutivo. Rad: 54-001-41-89-001-2022-00150-00

Demandante: ERIKA JOHANNA LEAL RODRIGUEZ

Demandado: CARMEN ROSA QUINTERO CAICEDO

Del recurso presentado por la parte demandada, se da traslado al extremo activo por el término de tres (3) días, en la forma dispuesta en el artículo 110 del Código General del Proceso, así:

FIJACION EN LISTA: Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

TRASLADO: Veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

VENCE: Treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022), a las 3:30 P.M

JUAN GUILLERMO FERNANDEZ MEDINA
SECRETARIO